

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-270/24

Corresponde al Expe. N° 3348/24

BAHIA BLANCA, 14 de octubre de 2024

VISTO:

Que la asignatura *Lenguajes Formales y Autómatas* se dicta para alumnos de 1º año de las carreras Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Computación e Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO:

Que, debido a la renuncia de la Srta. Candela Ledesma, el número de auxiliares de docencia resulta insuficiente para atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas;

Que los miembros del Consejo Departamental recomiendan la designación del Sr. Tomás Bertotto para cumplir funciones de Auxiliar de Docencia de la materia "Lenguajes Formales y Autómatas";

Que por resolución CDCIC-269/24 *Expe. 3347/24 se procedió a efectuar el bloqueo de un cargo de Ayudante de Docencia "B" (Cargo de Planta 27022088), vacante por la renuncia de la Srta. Candela Ledesma (Leg. 16463);

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión extraordinaria de fecha 10 de octubre de 2024, dicha asignación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Establecer una asignación complementaria al **Señor Tomás BERTOTTO** (**Leg. 16453**) para cumplir funciones de Auxiliar de Docencia, en el Área: II, Disciplina: Teoría de Ciencias de la Computación, asignatura "**Lenguajes Formales y Autómatas**" (**Cód. 7791**) a partir del 10 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTICULO 2°: Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia "B" con dedicación simple.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

////CDCIC-270/24

ARTICULO 3º: La financiación de la contratación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes del bloqueo de un cargo de Ayudante de Docencia "B" (Cargo de Planta 27022088), efectuado por resolución CDCIC-269/24 *Expe. 3347/24.

ARTICULO 4°: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y a los fines que corresponda; gírese Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria); cumplido, archívese.-----